

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

EXPEDIENTE: CONTR. 2022 / 746053

DENOMINACIÓN: REDACCIÓN DE PROYECTO PARA LA REFORMA DE ASEOS DEL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SEVILLA.

CENTRO GESTOR: ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SEVILLA

LOCALIDAD: SEVILLA

CÓDIGO CPV: 71242000-2 Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación.

PROCEDIMIENTO: MENOR DE SERVICIO

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 4.500 € (IVA excluido)

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 5.445 € (IVA incluido)

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente Pliego tiene por objeto regular y definir el alcance y las condiciones técnicas que habrán de regir el servicio de redacción del proyecto de reforma y acondicionamiento de espacios para la mejora de los aseos y eliminación de sus barreras arquitectónicas de los mismos de acuerdo a la legislación vigente en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla (en adelante AHPSE). Este proyecto constituirá la base para la posterior licitación de los respectivos trabajos de ejecución.

2. ANTECEDENTES

El AHPSE se ubica en un edificio originariamente enmarcado dentro de un plan para dotar a Sevilla de una serie de infraestructuras modernas. En 1893 surge la idea de los nuevos juzgados de la mano de Jose Gallegos Díaz; sin embargo, sería el arquitecto Jose Saenz y López, oriundo de la Rioja quien sustituiría al primero como arquitecto municipal en 1895. Fue por tanto la primera de una serie de obras entre las que se encuentran por ejemplo el Matadero Municipal, realizado por el mismo arquitecto entre 1910 y 1916. Su estilo academicista representa uno de los mejores ejemplos de la arquitectura sevillana de finales del siglo XIX.

A pesar de encontrarse en una calle estrecha que no fue intervenida en el ensanche que sufrieron calles posteriores y anteriores, nos encontramos ante un edificio que persigue la monumentalidad. Así lo entendemos en su portada de estilo clásico que nos recuerda a edificaciones realizadas en Madrid. Observamos una gran portada rematada con un frontón, y con unas columnas de orden gigante que sirven de soportal a la entrada. Otro de los rasgos más característicos es su esquina curvada entre la calle Almirante Apodaca y la calle Alhóndiga, donde el arquitecto así desahoga el edificio hacia un espacio más abierto, incluyendo un reloj en su parte superior. La última intervención se realizó entre 1982 y 1987 por los arquitectos Cruz y Ortiz, que adaptaron el inmueble para albergar el Archivo Histórico Municipal.

El edificio tiene la categoría de edificación monumental y protección integral A según lo recogido en el Plan Especial de Protección del subsector 8.1 "Encarnación".

El edificio cuenta, en su planta baja, con zonas de charlas y exposiciones al público, y una sala habilitada para servicio de consulta de documentos por parte de los investigadores. En las plantas restantes existen despachos administrativos. Y en todo el conjunto de plantas se distribuyen los archivos. Cercano al extremo del edificio más próximo a la Plaza del Cristo de Burgos se encuentran los aseos en todas las plantas (baja, primera y segunda), encontrándose estos

Calle Levíes, 17
41004 - Sevilla

Telf. 955 03 62 00 Fax. 955 03 62 01
informacion.dtse.cph@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	BRAULIO VAZQUEZ CAMPOS	05/09/2022	PÁGINA 1/15
VERIFICACIÓN	BndJAQFD52PLGFS3UHEY4W3D64LUNS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

en un estado de deterioro y de escasa funcionalidad. Dichos elementos están al servicio de los visitantes y trabajadores que a diario hacen uso de las instalaciones del AHPSE.

La red enterrada de saneamiento no es registrable en su mayor parte, siendo imprescindible una mejora de su mantenimiento además de las necesarias operaciones sobre arquetas y colectores que garanticen la correcta evacuación y vertido, sin fugas ni filtraciones al terreno que provoquen daños en la edificación. Los aseos no se encuentran en un estado de conservación adecuado, y su distribución no es funcional, no cumpliendo tampoco la normativa actual sobre accesibilidad, motivos por los cuales se considera necesaria la intervención sobre estos espacios.

Se adjunta anexo fotográfico de la situación actual de las mencionadas estancias.

3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

3.1. Partes que componen el servicio

El servicio que se contrata consta de dos partes:

Primera parte. Redacción del Proyecto y Estudio de Seguridad y Salud

El proyecto básico y de ejecución y el estudio de seguridad y salud deberán:

1. Estar firmados por técnico competente (arquitecto o arquitecto técnico).
2. Identificar las obras que deban realizarse, detallando cada una de las tareas a ejecutar y las soluciones técnicas adoptadas e indicando, así mismo, el coste estimado de mano de obra y materiales que se emplearían.
3. Incluir los siguientes documentos:
 - Memoria descriptiva y justificativa de la intervención que garantice el cumplimiento de la normativa en materia de patrimonio histórico.
 - Planos de situación actual, reformada y de desarrollo de cada una de las actuaciones.
 - Pliego de condiciones técnicas y administrativas
 - Plan de control de calidad e instrucciones de uso y mantenimiento.
 - Mediciones y presupuesto de las obras descritas, así como relación de los materiales a utilizar.
 - Estudio de Gestión de residuos.
 - Estudio básico/completo de seguridad y salud según proceda
 - Presupuesto de dirección facultativa, con seis meses de vigencia.

Segunda parte Defensa del proyecto ante la Comisión Provincial de Patrimonio y, en caso necesario, adaptación de las modificaciones que aquella estimase.

Los trabajos contenidos en el citado proyecto llevan aparejados una cierta afectación sobre los valores patrimoniales del edificio, el cual posee, tal y como se ha comentado anteriormente, el máximo grado de protección según la legislación vigente en materia de patrimonio histórico. Por todo ello, el proyecto deberá ser autorizado en la sesión que corresponda de la Comisión Provincial de Patrimonio. Si así se requiriese, el licitador deberá defender la viabilidad técnica y legal del proyecto, y proponer, en caso de reparo, una nueva propuesta hasta su aprobación.

3.2. Actuaciones que debe contemplar el proyecto

El proyecto que redactará el adjudicatario contemplará las siguientes actuaciones, relativas a la mejora de condiciones de conservación y funcionalidad de aseos, así como eliminación de barreras arquitectónicas:

- Actuaciones de análisis de la red de saneamiento enterrada existente, con inspección mediante cámaras, verificación de trazado, situación y características de los elementos, y determinación de patologías existentes, así como conclusión de propuesta de reparaciones y verificación de correcto funcionamiento.
- Actuaciones de conservación de carpinterías exteriores, a nivel de lacados, barnices, vidrios y herrajes.
- Actuaciones de renovación de instalaciones de fontanería, saneamiento, electricidad y alumbrado, contra

Calle Levíes, 17
41004 - Sevilla

Telf. 955 03 62 00 Fax. 955 03 62 01
informacion.dtse.cph@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	BRAULIO VAZQUEZ CAMPOS	05/09/2022	PÁGINA 2/15
VERIFICACIÓN	BndJAQFD52PLGFS3UHEY4W3D64LUNS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

incendios, renovación de aire,... que afecten a los aseos

- Actuación de renovación de sanitarios, griferías, elementos auxiliares (espejos, dispensadores de jabón, secamanos, portarrollos...), carpinterías de madera de paso, y revestimientos de suelos, paredes y techos.
- Para la eliminación de las barreras arquitectónicas deberá plantearse una solución acorde a la normativa vigente sobre accesibilidad y sobre patrimonio histórico. Igualmente deberá plantearse solución de mejora funcional por redistribución de los espacios de modo que se optimice para el uso diferenciado según sexos en condiciones de adecuada dotación de unidades y condiciones de las mismas.

El licitador deberá prestar especial atención a dos puntos:

- Empleo de soluciones técnicas de instalaciones, revestimientos y acabados que garanticen durabilidad y bajo mantenimiento, ahorro de energía y mejora del impacto sobre el medio ambiente.
- Se prestará especial atención a la mejora de las condiciones para el cumplimiento del CTE DB-SUA y el decreto 293/2009 de accesibilidad. Para ello se ejecutarán realizarán los cambios de distribución, acabados y dotación de aparatos sanitarios que fuere necesario.

3.3. Normativa aplicable

En todo momento se garantizará por parte del contratista el cumplimiento de la normativa vigente, y en especial la concerniente a:

- Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.
- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.
- Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El equipo redactor del proyecto dispone de un plazo de 40 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación, para la presentación del proyecto básico y de ejecución, y el estudio de seguridad y salud.

5. PRECIO DEL CONTRATO DE LICITACIÓN

El importe máximo del contrato asciende a 4.500 euros, IVA no incluido.

6. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

El licitador deberá presentar:

- Documentación Técnica de avance de propuesta. Breve Memoria descriptiva, planos y resumen de mediciones y presupuesto.
- Anexo I de Declaración responsable sobre capacidad.
- Anexo II de Modelo de proposición económica.
- Anexo III de solvencia técnica.

7. DIRECCIÓN DE OBRAS

Durante los seis meses siguientes a la aprobación del proyecto por parte de la Comisión Provincial de Patrimonio el adjudicatario tendrá prioridad para realizar la dirección facultativa de la obra por coste establecido en el presupuesto, que tendrá validez por este tiempo.

8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La valoración de las distintas ofertas se llevará a cabo según los siguientes criterios:

- a).- Proposición económica correspondiente a la elaboración del Proyecto y estudio de seguridad y salud. Puntuación:

Calle Levíes, 17
41004 - Sevilla

Telf. 955 03 62 00 Fax. 955 03 62 01
informacion.dtse.cph@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	BRAULIO VAZQUEZ CAMPOS	05/09/2022	PÁGINA 3/15
VERIFICACIÓN	BndJAQFD52PLGFS3UHEY4W3D64LUNS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Hasta 3 puntos

La máxima puntuación (3 puntos) la obtendrá la oferta económica más baja de las admitidas y la mínima puntuación (0 puntos) la obtendrá la oferta económica que coincida con el presupuesto de licitación. Las ofertas intermedias tendrán la puntuación que les corresponda de acuerdo con un criterio de proporcionalidad lineal entre los valores máximos (máxima puntuación) y mínimos (mínima puntuación) indicados anteriormente.

Se aplicará la siguiente fórmula para la obtención de la puntuación de cada oferta económica (Of) admitida:

$$X = \frac{\text{Max} \times (\text{PL} - \text{Of})}{\text{PL} - \text{OMB}}$$

Siendo PL= Presupuesto de licitación (en euros)

Max = Máxima puntuación que puede otorgarse a una proposición económica (4 pts)

OMB = Oferta más baja (en euros)

Of = Oferta económica de la empresa (en euros)

b).- Proposición económica de la dirección facultativa de los trabajos.

Puntuación: Hasta 1 punto.

La máxima puntuación (1 punto) la obtendrá la oferta económica más baja de las admitidas y la mínima puntuación (0 puntos) la obtendrá la oferta económica que coincida con el presupuesto de licitación. Las ofertas intermedias tendrán la puntuación que les corresponda de acuerdo con un criterio de proporcionalidad lineal entre los valores máximos (máxima puntuación) y mínimos (mínima puntuación) indicados anteriormente.

Se aplicará la siguiente fórmula para la obtención de la puntuación de cada oferta económica (Of) admitida:

$$X = \frac{\text{Max} \times (\text{PL} - \text{Of})}{\text{PL} - \text{OMB}}$$

Siendo PL= Presupuesto de licitación (en euros)

Max = Máxima puntuación que puede otorgarse a una proposición económica (2 pts)

OMB = Oferta más baja (en euros)

Of = Oferta económica de la empresa (en euros)

c).- Valoración de la solvencia técnica.

Puntuación: Hasta 3 puntos.

Se podrá otorgar hasta 3 puntos a las intervenciones acreditadas por el licitador en edificaciones con alto valor patrimonial, en especial de tipo monumental o BIC por su semejanza con el inmueble a intervenir. La puntuación se otorgará a razón de 0,5 puntos por acreditación de intervención.

d).- Valoración técnica de la oferta.

Puntuación: Hasta 3 puntos.

Se podrá otorgar hasta 3 puntos a las ofertas en función de los aspectos técnicos de las soluciones propuestas, especialmente a aquellas que mejor resuelvan la funcionalidad de los espacios para el uso actual, y las relacionadas con la eliminación de las barreras arquitectónicas, valorándose especialmente aquellas cuyo mantenimiento

Calle Levíes, 17
41004 - Sevilla

Telf. 955 03 62 00 Fax. 955 03 62 01
informacion.dtse.cph@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	BRAULIO VAZQUEZ CAMPOS	05/09/2022	PÁGINA 4/15
VERIFICACIÓN	BndJAQFD52PLGFS3UHEY4W3D64LUNS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

impliquen un menor coste económico y en tiempo, garanticen durabilidad y menor impacto sobre el medioambiente. Esta valoración será realizada por la dirección del AHPSE o en la asistencia técnica en la que pueda delegar, manifestando que se pretende mejorar las condiciones de los aseos de un edificio no reformado desde su intervención en los años 80. Se otorgará 1 punto por cada uno de los aspectos mejorados respecto de la situación actual (mejora funcional, mejora de eliminación de barreras arquitectónicas, mejora de condiciones de mantenimiento)

En Sevilla, en la fecha indicada en la firma electrónica

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA
Fdo.: Braulio Vázquez Campos

Calle Levías, 17
41004 - Sevilla

Telf. 955 03 62 00 Fax. 955 03 62 01
informacion.dtse.cph@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	BRAULIO VAZQUEZ CAMPOS	05/09/2022	PÁGINA 5/15
VERIFICACIÓN	BndJAQFD52PLGFS3UHEY4W3D64LUNS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO FOTOGRÁFICO



Acceso aseos planta baja



Aseos planta baja



Aseos planta baja

Calle Levíes, 17
41004 - Sevilla

Telf. 955 03 62 00 Fax. 955 03 62 01
informacion.dtse.cph@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	BRAULIO VAZQUEZ CAMPOS	05/09/2022	PÁGINA 6/15
VERIFICACIÓN	BndJAQFD52PLGFS3UHEY4W3D64LUNS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Acceso aseos planta primera



Aseos planta primera



Aseos planta primera

Calle Levías, 17
41004 - Sevilla
Telf. 955 03 62 00 Fax. 955 03 62 01
informacion.dtse.cph@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	BRAULIO VAZQUEZ CAMPOS	05/09/2022	PÁGINA 7/15
VERIFICACIÓN	BndJAQFD52PLGFS3UHEY4W3D64LUNS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



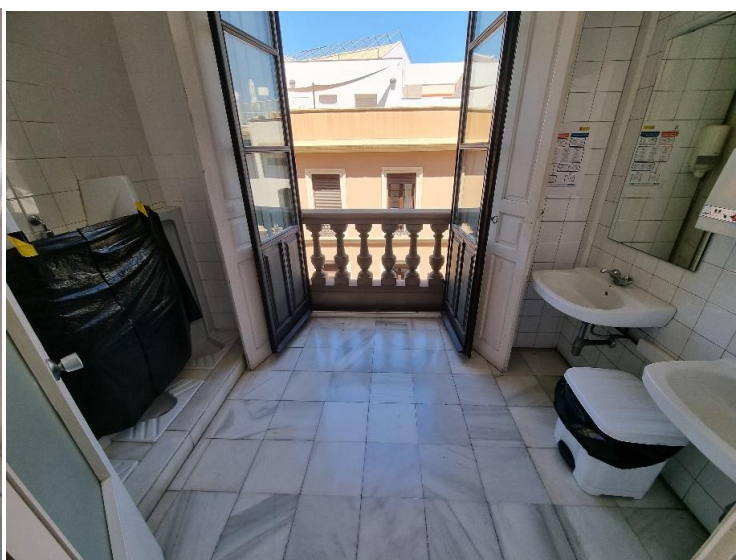
Acceso aseos planta segunda



Aseos planta segunda



Aseos planta segunda



Aseos planta segunda

Calle Levías, 17
41004 - Sevilla

Telf. 955 03 62 00 Fax. 955 03 62 01
informacion.dtse.cph@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	BRAULIO VAZQUEZ CAMPOS	05/09/2022	PÁGINA 8/15
VERIFICACIÓN	BndJAQFD52PLGFS3UHEY4W3D64LUNS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

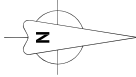
ANEXO PLANIMETRÍA (EXTRAIDO DE PLAN DE EVACUACIÓN ACTUAL)
Nota: actualización no realizada, a completar con información fotográfica anterior

Calle Levías, 17
41004 - Sevilla

Telf. 955 03 62 00 Fax. 955 03 62 01
informacion.dtse.cph@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

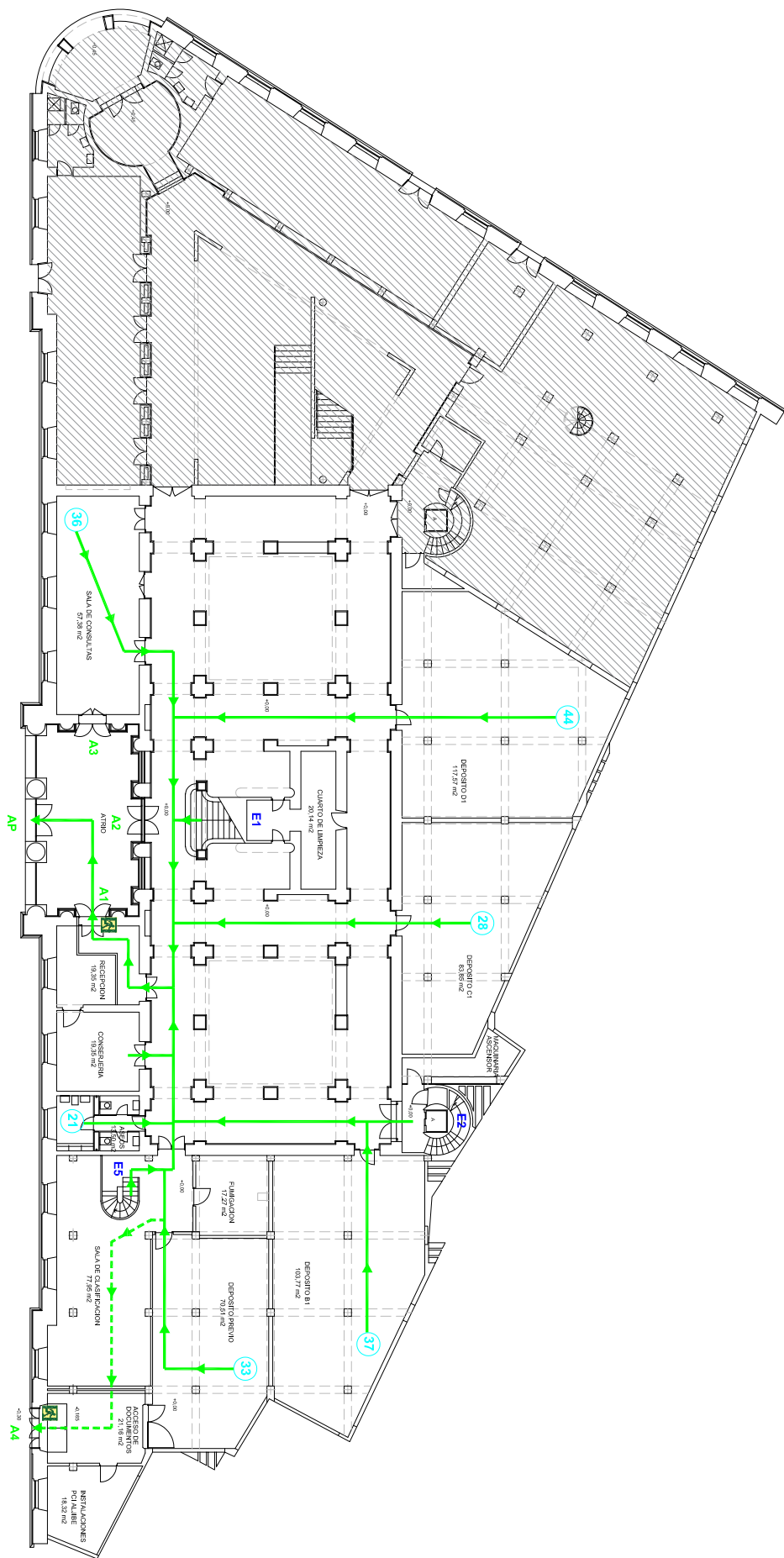
FIRMADO POR	BRAULIO VAZQUEZ CAMPOS	05/09/2022	PÁGINA 9/15
VERIFICACIÓN	BndJAQFD52PLGFS3UHEY4W3D64LUNS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



	UBICACIÓN DEL RECINTO		PUNTO DE REUNIÓN		HIDRANTE ENTERRADO
	Nº ACCESO AL EDIFICIO		PTO. ENCUENTRO AYUDAS EXTERNAS		HIDRANTE DE COLUMNA

1.0	PLAN DE EMERGENCIA ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL c/Alfonso Apodaca, 4 41003 Sevilla	
PLANO	SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO	noviembre 2021
TÉCNICO REDACTOR	Ascensión Cuevas Rodríguez	ESCALA: Varios

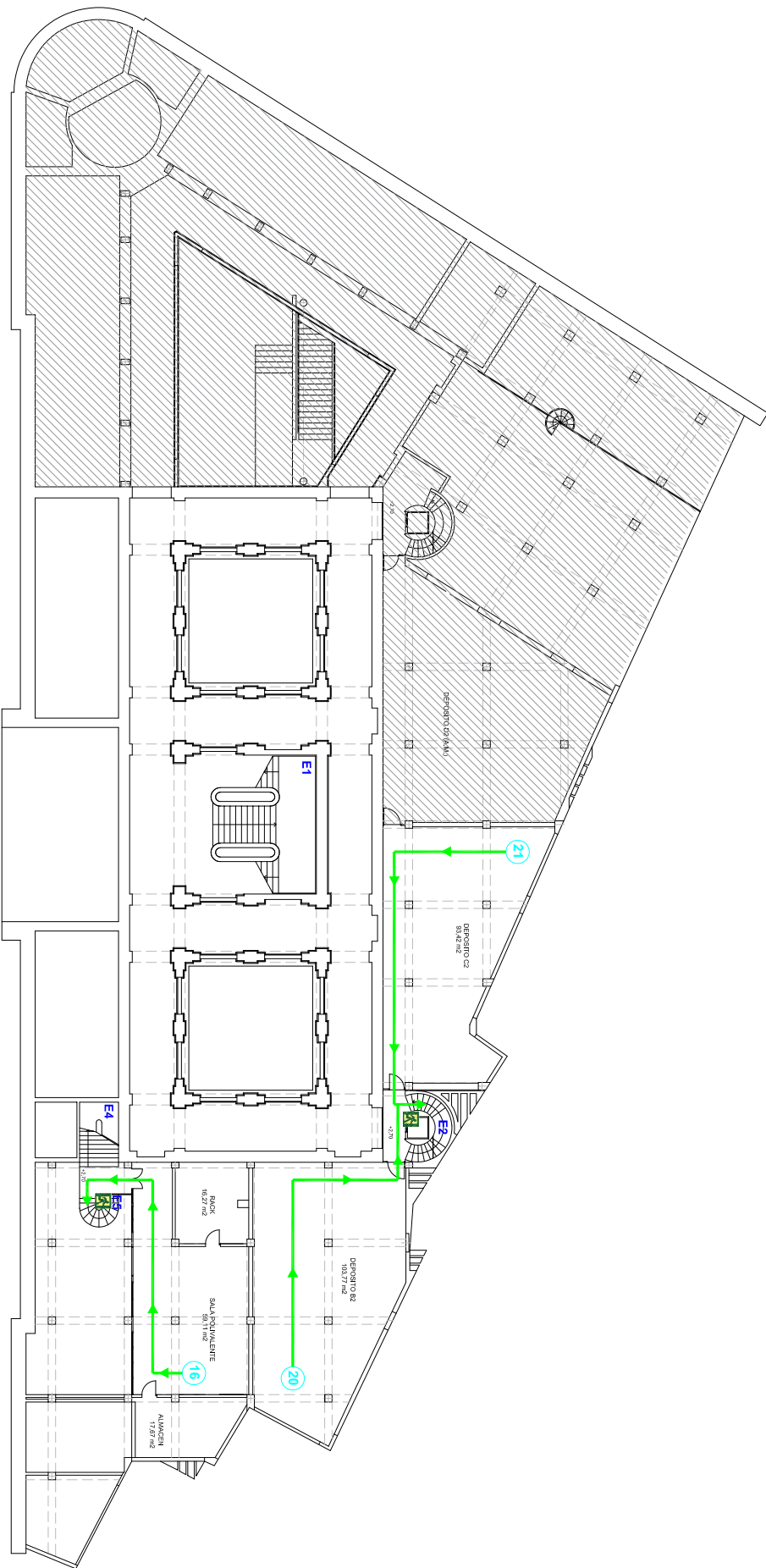
FIRMADO POR	BRAULIO VAZQUEZ CAMPOS	05/09/2022	PÁGINA 10/15
VERIFICACIÓN	BndJAQFD52PLGFS3UHEY4W3D64LUNS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- RECORRIDO DE EVACUACION PRINCIPAL
- RECORRIDO DE EVACUACION ALTERNATIVO
- LONGITUD DE RECORRIDO DE EVACUACION
- SALIDA DE EMERGENCIA

ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL

E2.1		PLAN DE EMERGENCIA
ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL		
c/Alfranje Apodaca, 4 41003 Sevilla		
PLANO	EVACUACION Planta Planta Baja +0.00	ESCALA 1/225
TECNICO REDACTOR	Ascensión Cuevas Rodríguez	
A		Junta de Andalucía
noviembre 2021		Proyecto de Emergencia
AKA		AKA



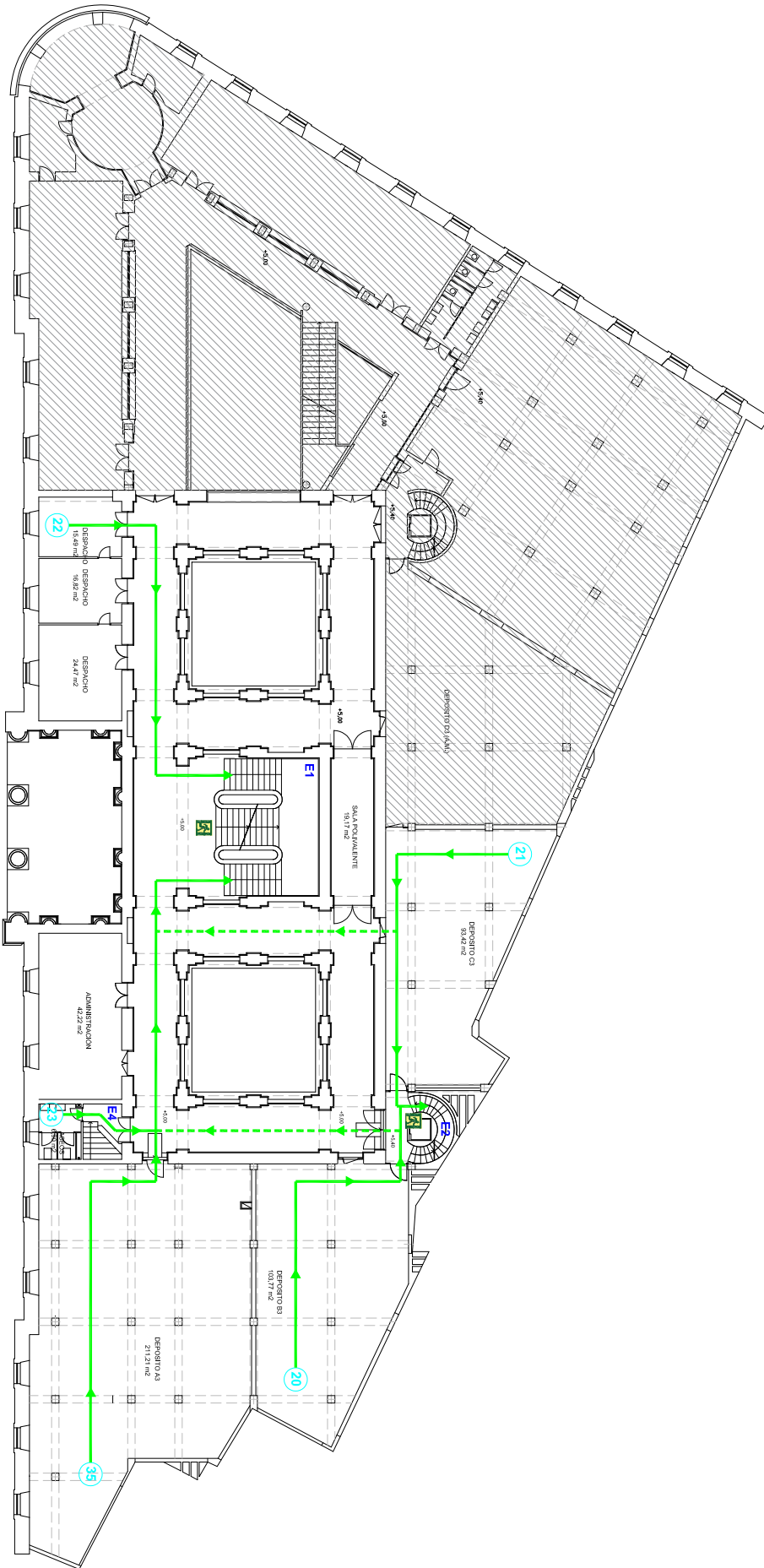
	RECORRIDO DE EVACUACIÓN PRINCIPAL
	RECORRIDO DE EVACUACIÓN ALTERNATIVO
	LONGITUD DE RECORRIDO DE EVACUACIÓN
	SALIDA DE EMERGENCIA

☐

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL

E2.2		PLAN DE EMERGENCIA
ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL		
c/Alfaro de Apodaca, 4 41003 Sevilla		
PLANO	EVACUACIÓN Entreplanta +2.70	
TÉCNICO REDACTOR	Ascensión Cuevas Rodríguez	
		noviembre 2021
		ESCALA 1/225

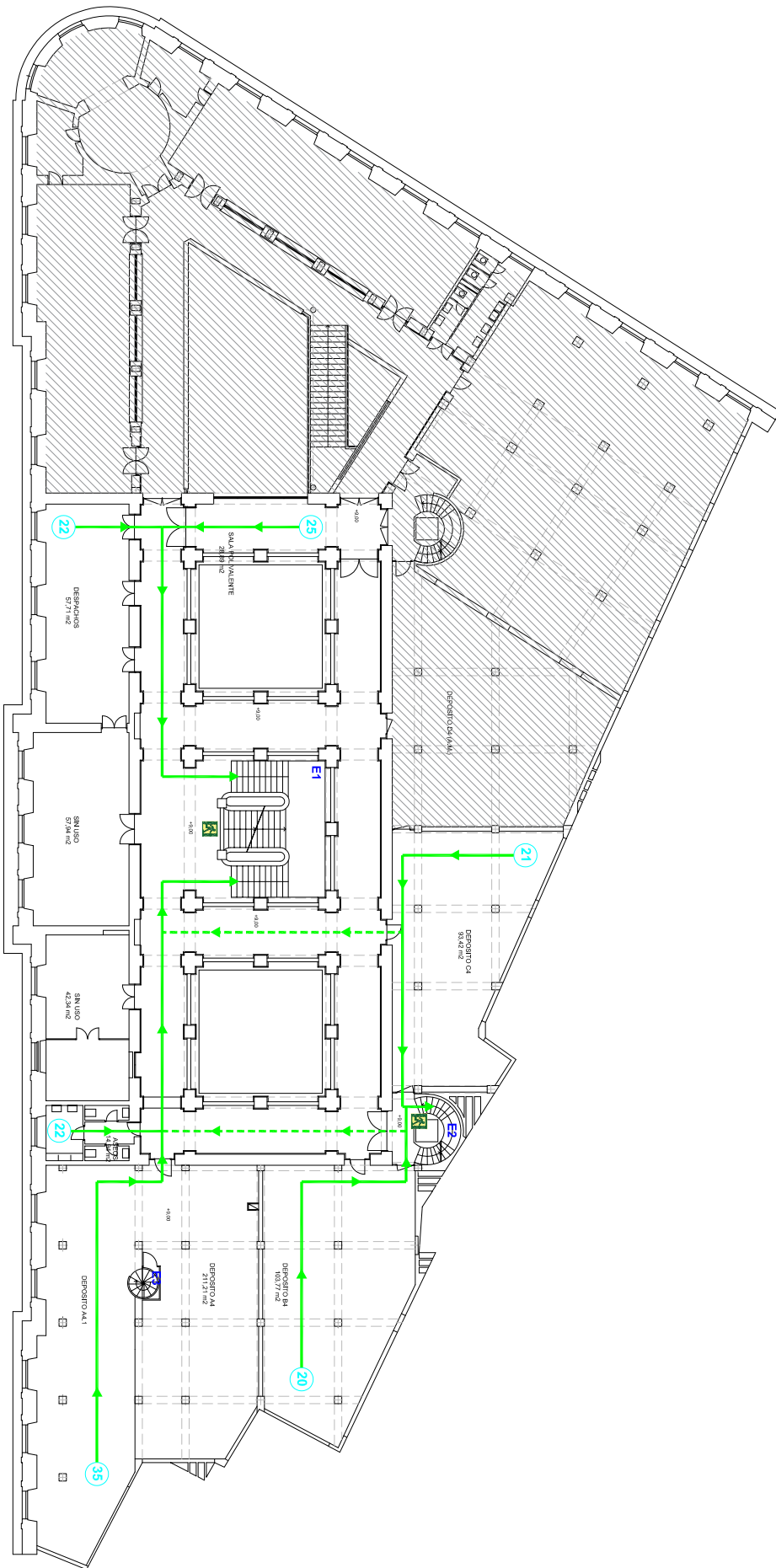
FIRMADO POR	BRAULIO VAZQUEZ CAMPOS	05/09/2022	PÁGINA 12/15
VERIFICACIÓN	BndJAQFD52PLGFS3UHEY4W3D64LUNS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- RECORRIDO DE EVACUACIÓN PRINCIPAL
- RECORRIDO DE EVACUACIÓN ALTERNATIVO
- LONGITUD DE RECORRIDO DE EVACUACIÓN
- SALIDA DE EMERGENCIA

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL

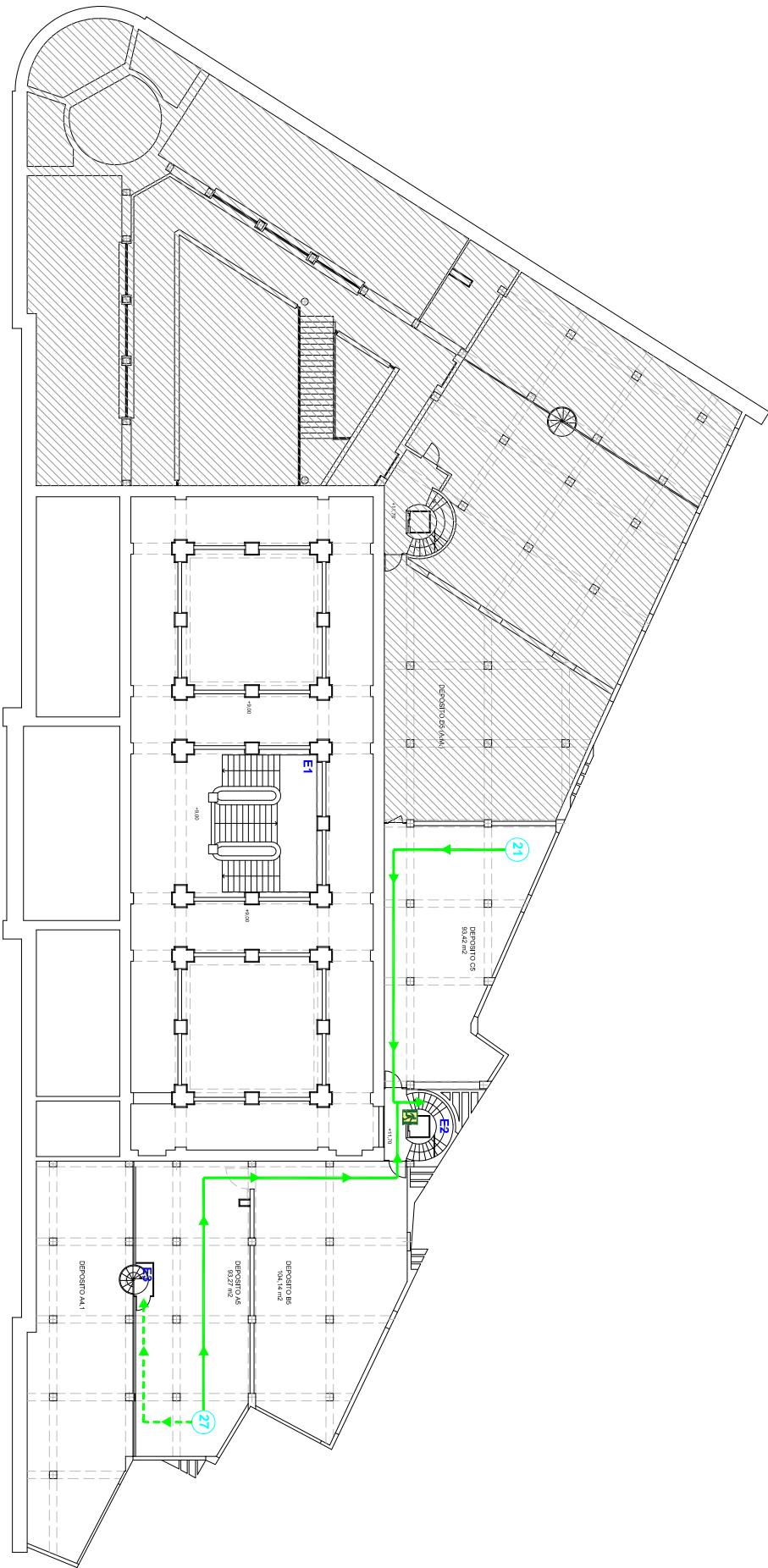
E2.3		PLAN DE EMERGENCIA	
ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL		noviembre 2021	
c/Alfonso Apodaca, 4 41003 Sevilla		ESCALA 1/225	
EVAUACIÓN Planta Primera +5.00		A	
TÉCNICO REDACTOR		Ascensión Cuevas Rodríguez	
AKA		AKA	



- RECORRIDO DE EVACUACIÓN PRINCIPAL
- RECORRIDO DE EVACUACIÓN ALTERNATIVO
- LONGITUD DE RECORRIDO DE EVACUACIÓN
- SALIDA DE EMERGENCIA

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL

E2.4		PLAN DE EMERGENCIA
ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL		
c/Alfranje Apodaca, 4 41003 Sevilla		
PLANO	EVACUACIÓN Planta Segunda +9.00	ESCALA 1/225
TÉCNICO REDACTOR	Ascensión Cuevas Rodríguez	



- RECORRIDO DE EVACUACIÓN PRINCIPAL
- RECORRIDO DE EVACUACIÓN ALTERNATIVO
- LONGITUD DE RECORRIDO DE EVACUACIÓN
- SALIDA DE EMERGENCIA

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL

E2.5		PLAN DE EMERGENCIA	
ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL		noviembre 2021	
c/Alfranje Apodaca, 4 41003 Sevilla		noviembre 2021	
EVAUACIÓN Entreplanta +11.70		noviembre 2021	
TÉCNICO REDACTOR		Asunción Cuevas Rodríguez	
ESCALA		1/225	